



La sesión ordinaria N° 292 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 31 de mayo de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda. Excusó su asistencia, Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 10 de mayo de 2017 y pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 17 y del 24 mayo de 2017 por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Acuerdo sobre Universidad ARCIS. Informó que el documento fue notificado a los interesados y quedará disponible hoy en el sitio web del CNEC.
- b) INQAAHE. Indicó que ya que no prosperó la postulación de Chile como sede de la Conferencia en 2019, se ha acordado realizar aquí una reunión de INQAAHE para América Latina, probablemente en el mes de enero de 2018. El CNEC colaborará con CINDA, CNA y DIVESUP en su organización.
- c) Reunión con Viceministra de Educación de Colombia. Señaló que se desarrolló en el marco de un convenio de colaboración con la CNA y que participó en ella junto al Presidente.

### **3. MINEDUC. Bases Curriculares de Educación Parvularia. Invitada y análisis.**

A continuación, ingresó a la sala de sesión María Angélica Vio, académica de la Escuela de Educación de Párvulos de la Universidad de los Andes. También participó en esta parte de la sesión la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez.

El Presidente, tras darle la bienvenida y explicarle el objeto de la reunión, la invitó a exponer sobre las BC de Educación Parvularia. La señora Vio señaló que en su presentación optó por dar una mirada más profunda a las BC, de manera de relevar temas que es importante visualizar más o darle mayor fuerza o innovación.

En primer lugar, la señora Vio destacó que aparezcan los lenguajes artísticos en la propuesta y que se planteen OA en vez de aprendizajes esperados. Al respecto, subrayó la necesidad de hacer pensar a los niños, desarrollar en ellos el pensamiento crítico y enseñarles a usar la información, lo que debe conectarse con hacer visible el pensamiento para desarrollar diferentes habilidades. Por tanto, recalcó que las BC deberían incluir el objetivo de enseñar a pensar y avanzar para transformar la cultura del aula en una cultura de pensamiento.

Por otra parte, indicó que un foco importante es el de las interacciones, presente en la propuesta. Sin embargo, es importante llevarlas más allá de lo planteado, y considerar también la cultura de la escucha, con todos los sentidos y toda la intelectualidad, esto es, una escucha que da significado. En relación con los espacios educativos, indicó que aunque se ha ido dando una nueva mirada, es necesario visualizar y relevar el espacio como tercer educador, en una escuela viva, que alberga los derechos del niño.

Respecto de los procesos de evaluación, destacó la herramienta de la documentación y la necesidad de ver la educación como narración, pues los registros narrativos permiten hacer un trabajo de reflexión, encontrar relaciones inéditas y generar una comunidad de investigación, a la que también contribuyen los niños. La documentación, agregó, permite rescatarla y valorarla en comunidad, produciendo un puente entre la narración y el mundo.

Sobre el principio de juego, señaló que aparece en la propuesta sin entender el fondo de éste. Para rescatar este principio indicó que es fundamental escuchar a los niños, pues es un derecho para ellos. Por tanto, es necesario entenderlo como un derecho, para darle énfasis y comprender su importancia. Respecto de los lenguajes artísticos, señaló que la presentación del núcleo es profunda, pues muestra aspectos fundamentales y cubre todas las áreas. Los OA también le parecen bastante completos y alineados con la educadora, pero falta visualizar el arte como un proceso narrativo de la historia del niño. Asimismo, falta animar a los niños desde las artes a dialogar, criticar, comparar, negociar y formular hipótesis y, en suma, llevarlos a pensar el arte.

Los consejeros agradecieron la presentación de la profesora Vio y le consultaron sobre algunos aspectos de ésta, en especial, si opera bien para recibir a los niños en diferentes etapas de desarrollo; cómo introducir en la propuesta el enseñar a pensar, considerar el espacio como recurso educativo y agregar métodos sobre la evaluación; y sobre el principio del juego como un derecho y su definición. Tras responder las preguntas de los consejeros, las señoras Vio y Flórez se retiraron de la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta presentada, los evaluadores y expertos consultados y explicó las principales observaciones efectuadas, referidas especialmente a aspectos conceptuales y a las carencias en la implementación. Luego, reseñó los elementos positivos del proyecto, destacando la mirada actualizada de la educación parvularia, que incorpora, entre otros,

conceptos como inclusión, respeto por la diversidad, enfoque de derechos y desarrollo sustentable.

Por otra parte, presentó las principales recomendaciones de mejora de las BC propuestas, referidas, entre otros aspectos, al fortalecimiento de la fundamentación de la propuesta y las referencias a literatura especializada y casos internacionales; a enriquecer las definiciones y la aplicación de los conceptos utilizados, especialmente el juego y la ciudadanía; a revisar la pertinencia de estructurar el período en dos ciclos; a fortalecer el plan de implementación, tanto en lo operativo, como en las orientaciones o apoyo pedagógicos; a potenciar ciertos elementos referidos a los contextos de aprendizaje; y a revisar diversos aspectos de los núcleos de aprendizaje propuestos y su estructura. Sobre este último punto, subrayó la necesidad de considerar algunos núcleos transversales; relevar la autonomía, sin reducirla al ámbito de la corporalidad; revisar el núcleo de matemática y su ubicación; expresar mejor el enfoque de derechos y responsabilidad; enriquecer el núcleo de los lenguajes artísticos y la adquisición de vocabulario; incluir algunos temas ausentes y corregir errores formales, entre otros aspectos relevantes.

El Consejo, luego de un extenso debate, consideró que las Bases Curriculares de la Educación Parvularia debieran reflejar un avance significativo respecto de las Bases actualmente vigentes e innovar utilizando los avances y nuevos conocimientos acuñados por la educación parvularia y otras disciplinas relacionadas de manera que sea una propuesta desafiante, que implique una mejora sustantiva en calidad y equidad, considerando la relevancia que tiene el desarrollo del pensamiento de la primera infancia tanto para el desarrollo de los niños como para el desarrollo del país. Teniendo presente lo señalado precedentemente y las observaciones expuestas con anterioridad, los consejeros acordaron, por unanimidad, no aprobar la propuesta de Bases Curriculares de Educación Parvularia. Adicionalmente, el Consejo acordó transmitir al Ministerio de Educación un conjunto de sugerencias y ejemplos relativos a aspectos a mejorar en dicha propuesta, con el objetivo de contribuir a su perfeccionamiento.

#### **4. Mineduc. Reingreso de Programas de estudio de la asignatura de Lengua y Literatura, II medio. Análisis.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada, los consultores que la revisaron y las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED.

Luego, se refirió a los criterios de evaluación utilizados y presentó la evaluación global de los consultores, relevando algunos aspectos pendientes relativos fundamentalmente a mejorar pautas de evaluación; a incluir experiencias emocionales y sensoriales; y a la estructura de la propuesta en cuanto a la distribución de los OA. Por otra parte, revisó también la incorporación de las sugerencias transmitidas al Ministerio de Educación.

El Consejo, tras analizar los antecedentes expuestos, acordó continuar el análisis de este asunto en la próxima sesión.

## **5. IES en licenciamiento. Evaluación de acción financiera.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la acción evaluada, dispuesta para seis IES en licenciamiento, que atañe a elaborar y presentar estados financieros para el período 2016-2015, según los requerimientos de la Resolución N°87/2016 del CNED, relativos a las normas para la presentación de información financiera. Al respecto, reseñó la evaluación realizada para cada una de las instituciones.

El Consejo, considerando los antecedentes revisados, acordó calificar como cumplida la acción para las siguientes instituciones: CFT Finning, CFT PROFASOC, CFT EDUCAP e IP Escuela De Cine. Respecto del IP Vertical, en cuyo caso la acción había sido considerada previamente cumplida con observaciones, se acordó transmitir a la institución que las observaciones subsisten y otorgarle un plazo de 30 días para presentar los antecedentes faltantes. Por último, respecto del CFT Luis Alberto Vera, actualmente con apercibimiento de revocación del reconocimiento oficial y con otras acciones pendientes de cumplimiento, se acordó esperar a la evaluación del conjunto de acciones dispuestas antes de adoptar la decisión que corresponda.

## **6. Varios.**

- a) Criterios para designar pares evaluadores/ Propuesta de pares para evaluar Tecnología I medio.** La Secretaria Ejecutiva esbozó los criterios propuestos para definir los consultores que evaluarán las diferentes materias que deben ser analizadas en el ámbito de la educación escolar, explicando los perfiles propuestos para cada caso. Al respecto, los consejeros efectuaron algunas modificaciones a los perfiles propuestos. En relación con la propuesta de evaluadores para la asignatura de Tecnología, acordaron aprobarla, reemplazando a uno de los consultores.
- b) Comisión de visita IP Piloto Pardo.** Los consejeros aprobaron la comisión propuesta por la Secretaría Técnica.
- c) Seminario Internacional CNED.** Participó en este punto de la sesión la Jefa del Departamento de Investigación e Información pública, Anely Ramírez. La Secretaria Ejecutiva entregó a los consejeros una minuta sobre los temas propuestos para el Seminario y los posibles invitados, según lo acordado previamente por el Consejo. Al respecto, los consejeros acordaron priorizar el tema N° 1 propuesto, relativo a la utilización de la transparencia para impulsar la calidad de la educación escolar y superior. En su defecto, se abordará el tema de las Tendencias en desarrollo curricular. Por tanto, se encomendó a la Secretaría técnica contactar a los posibles invitados para dar la aprobación final del tema a tratar.
- d) Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 21 de junio de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:13 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 292.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente		 <b>Francisca Dussailant Lehmann</b> Consejera	
 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero		 <b>Loreto Fontaine Cox</b> Consejera	
 <b>Roberto Guerrero Del Río</b> Consejero		 <b>Kiomj Matsumoto Royo</b> Consejera	
 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera		 <b>Carmen Norambuena Carrasco</b> Consejera	
 <b>Cecilia Sepúlveda Carvajal</b> Consejera			
 <b>Paula Barros Mc Intosh</b> Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación			